

CONCEJO MUNICIPAL

015° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 22 de marzo de 2017 y siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Arnoldo Jiménez Director Unidad SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 013
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. CAMBIO DE MUTUAL DE SEGURIDAD
6. SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO
7. PARTICIPACIÓN DE COORDINARORA CENTRO DE LA MUJER
SRTA. LILIANA BÁEZ MARTÍNEZ
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 08 de marzo de 2017, aprobada con la siguiente observación.

Sr. MUÑOZ, solicita se agregue su intervención en atención a la exposición realizada por el Director de Salud, referente a la atención de pacientes postrados:

“Señala que muchas veces pasó que no había ni un vehículo para salir atender a los pacientes postrados. Le consta también que los TENS con sus propios recursos tenían que salir para tenderlos, así es que no se puede decir que el trabajo no se haya hecho”.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta de la Asociación de Municipios Cordilleranos AMCORDI de fecha 17 de marzo de 2017 comunicando que la reunión programada de la Asociación, para el día 28 de marzo de 2017, se deja sin efecto.

a.2) Oficio Ordinario N° 26/2017 de fecha 13 MAR 2017 en la cual se expresa que en virtud de las gestiones realizadas para mejorar la accesibilidad de las dependencias de forma que ofrezcan un espacio de trabajo y disponibilidad para los Alcaldes, Alcaldesas, Concejales, Concejales y funcionarios de los municipios socios, es grato informar el traslado a la calle Plaza España N° 514, oficina 303, tercer piso, en la comuna de Concepción, ubicado frente al Gobierno Regional.



Además se comunica el cambio de la numeración telefónica 41-3132758 y correo asociación@amrbb.cl

- a.3) Carta del Club de Adulto Mayor Unión y Esperanza de fecha 09 MAR 2017 solicitando la posibilidad de renovar comodato por 15 años de la Sede Social que actualmente están ocupando para realizar sus actividades.

b) **Correspondencia despachada**

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. **Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) La Municipalidad en conjunto con Forestal MININCO está arreglando la cancha de fútbol del sector de Bajo Duqueco, del Club Deportivo Peñarol.
- b) Se reparó los eventos (baches) que existían en calle Arturo Prat.
- c) Se firmó contrato ante Notario con la empresa FIGUZ, correspondiente al proyecto de comités de viviendas, donde se construirán trescientas viviendas.
- d) Se incorporó al Departamento de Educación, como Jefe Técnico, don Javier Obanos y actualmente está reemplazando al Director DAEM, quien se encuentra con licencia presentada por 20 días.
- e) Llegó a la comuna tres profesionales de Servicio País, una psicóloga que trabajará con los Adultos Mayores, un Ingeniero Comercial, que apoyará el emprendimiento y Turismo, un profesor de Historia para reforzar el rescate histórico e identidad cultural de la comuna. En los próximos días llegará el convenio, para ser firmado, el costo para el municipio es de \$ 2.500.000.- estarán durante un año estos tres profesionales en la comuna.
- f) Invita a los todos los Concejales a participar el día domingo en la final de la copa Tucapel, donde están participando dos instituciones deportivas de Quilleco, el Club Deportivo Quilleco disputará el tercer lugar y el Club Deportivo Juventud de Quilleco, disputará el primer lugar.
- g) El día viernes concurrió a la ciudad de Concepción a realizar varias gestiones, entre ellas fue al Gobierno Regional para conseguir los veinticinco millones de pesos, para poder adecuar el pozo de Villa Mercedes a los estándares de la DOH, lo que es una necesidad urgente. Conversó con el presidente del Consejo Regional, don Hugo Cautivo, con el jefe de gestión, Sr. Daroch, ingeniero Mario Lobos y don Waldo Zúñiga que es quien revisa el proyecto de Villa Mercedes. Es de esperar que estas gestiones tengan un buen resultado para conseguir ese monto que falta, para la construcción del pozo y dar una pronta solución a los vecinos.
También concurrió a una reunión con el SEREMI de Bienes Nacionales, para ver la situación del terreno donde se está construyendo el CESFAM, no está regularizado, es una situación compleja porque cuando se entrega un terreno en forma parcializada se debe hacer planos de subdivisión, y los procesos para regularizar son largos. Por la premura de eso vendrán a terreno el día viernes de la presente semana, para hacer esos trámites, ellos también tienen algunas dudas en cuanto a los deslindes de los terrenos. Y así dar una solución pronta y definitiva.
- h) Se presentaron exitosamente los proyectos FRIL de acuerdo al siguiente detalle: Reposición Camarín Estadio Municipal Comuna de Quilleco, Mejoramiento de la Multicancha de Canteras, Construcción Multicancha Población EL Bosque, Construcción Multicancha Villa Las Flores, reposición sede Social Centro de Madres Isabel Riquelme.
- i) Se realizó reunión con empresa PDC para dar término al Contrato Diseño camino Llano Blanco – Bajo Duqueco, por lo que se especificó en la reunión anterior.
- j) El día de ayer se sostuvo una reunión referente a la reposición de la casa de O´Higgins, en su oportunidad informó que fue informado por la Gobernación Provincial la falta de cuarenta millones de pesos para cubrir los gastos, por la falta de otro diseño. la Municipalidad de Los Ángeles está viendo la posibilidad de entregar una subvención para aportar esos recursos, lo que requiere un acuerdo del Concejo Municipal, lo que tiene sus complejidades, por el hecho de invertir en otra comuna, se debe considerar que este proyecto es un proyecto de provincia y no de comuna lo



que tiene posibilidades de ser financiado así entre las dos municipalidades y se formaría una especie de alianza entre ambas. Quilleco debe aportar dos millones de pesos.
En los próximos días debe llegar la solicitud de la corporación pidiendo esta subvención.

- k) Se está desarrollando el concurso público para cubrir el puesto de Técnico en PRODESAL, la comisión evaluadora está conformada por INDAP y contraparte municipal.
- l) Sobre los proyectos de inversión ARIS 2018, donde se postula a los macro proyectos provinciales o nacionales, para la comuna se incluyó la pavimentación de la ruta pre cordillera Quilleco – Santa Bárbara, construcción camino Llano Blanco – Bajo Duqueco de la comuna de Quilleco, construcción de seiscientas viviendas sociales, Construcción y saneamiento de diversos sectores de la comuna. Son todos proyectos de gran inversión y de largo plazo que irán en directo beneficio de los habitantes de Quilleco.

Se entrega a cada concejal el listado de proyectos con su respectiva descripción.

- m) Fue aprobado, para su ejecución, el proyecto Tramo de pavimentación participativa de la población San Lorencito, que comprende 700 metros de pavimentación.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- CAMBIO DE MUTUAL DE SEGURIDAD

Alcalde ofrece la palabra:

Sr. González, en atención a la materia cree importante escuchar a ambas partes y comparar, para saber que ofrece.

Sr. Muñoz, consulta si existe algún descontento por parte de los funcionarios por la actual Asociación de Seguridad.

Sr. Alcalde, responde que se les debe enviar una nota a ellos, para que expongan, aunque no es resolutive.

Sr. Espinoza, considera importante que los funcionarios den su opinión al respecto, considerando que son ellos los usuarios.

Sr. Alcalde, menciona que la Asociación Chilena ha descuidado su atención y de eso están todos de acuerdo, no hacen visitas y tampoco ponen letreros en el edificio.

Al parecer al hacer lo que se solicita atrasaría un poco el cambio a la Mutual, pero está de acuerdo en que se haga las consultas a los funcionarios y se reciba a la Asociación de Seguridad, para que exponga ante el Concejo.

González, solicita que como Concejo se acoja todas las opiniones, lo que ve es que estas organizaciones no sólo tienen que ver con que exista o no señalética, sino cómo es la satisfacción del usuario y está también la parte de prevención y opinión de los funcionarios.

Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda invitar al Agente de la ACHS de Bío Bío, para la sesión Ordinaria del día 05 de abril de 2017, con el propósito de conocer lo que ha significado a los trabajadores de la Municipalidad de Quilleco el estar afiliado a la ACHS, como también informarse de cuáles son los beneficios y/o servicios que la ACHS presta en la actualidad, además sobre el mismo tema, se determina solicitar la opinión de las asociaciones gremiales de los tres servicios Municipalidad, Educación y Salud.

Acuerdo N° 060/2017

6.- SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

Sr. Alcalde, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al proyecto de subvención presentado por el Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

Sr. Secretario Municipal lee lo siguiente:

PROYECTO SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2017

INSTITUCIÓN : CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO
RUT : 71.913.500-5



SUPERINTENDENTE : SR. VICTOR YAÑEZ YAÑEZ
 CORREO ELECTRONICO: MONITOR@QUILLECO.BOMBEROS.CL QUILLECO@BOMBEROS.CL
 DOTACIÓN VOLUNTARIOS: 42 ACTIVOS
 DIRECCIÓN : BASCUR ESQUINA CAUPOLICAN S/N
 COMUNA : QUILLECO
 REGIÓN : VIII REGIÓN
 TELEFONO : 43-2611102

NOMBRE DEL PROYECTO: **PLAN OPERATIVO AÑO 2017**

OBJETIVO:

Para la compra de combustible: Petróleo, Gasolina y mantención de lubricantes para el B2, Z3, J3 y Mini Van.

OBJETIVOS GENERALES:

Para cumplir con las emergencias y necesidades que se presenten en la comuna y sus alrededores.

Dotar de combustible a los carros B1 - B2 - B3 - C - ALJIBE - con sus respectivas bombas. Y furgón Institucional.

ACTIVIDADES:

Participar en las diferentes actividades que se presenten, ya sea, Comunal, Provincial, Regional y todas las emergencias que se presenten.

PRESUPUESTO: Con recursos Municipales:

Petróleo	2.300.- litros	\$ 1.600.000.-
Bencina	400- litros	\$ 330.000.-
Mantenciones		\$ 570.000.-
TOTALES:		\$ 2.500.000.-

Estos valores son aproximados según las cotizaciones, por las continuas alzas principalmente en los combustibles.

Todo lo solicitado se distribuirá de acuerdo a lo acordado en reunión General del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

Terminada la intervención del Secretario Municipal el **Sr. Alcalde** solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Analizada esta petición y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención municipal, al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, por un Monto de \$ 2.500.000.- (Dos millones quinientos de pesos) para ejecutar el proyecto "PLAN OPERATIVO AÑO 2017" y con dichos recursos financiar la adquisición de combustible (petróleo y gasolina) y realizar mantenciones.

Acuerdo N° 061/2017

**7.- PARTICIPACIÓN DE COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER
 SR.TA. LILIANA BÁEZ MARTÍNEZ**

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a la Srta. Liliana Báez Martínez Coordinadora del Centro de la Mujer Santa Bárbara.

Srta. Liliana Báez, inicia su intervención indicando que el Centro de la Mujer Santa Bárbara surge de un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Municipalidad Santa Bárbara y tiene como Objetivo General:

"Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres (VCM) a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas que se encuentren presentes"

Su cobertura es la Comuna de Santa Bárbara, Quilaco y Quilleco



El Centro de la Mujer cuenta con dos líneas de intervención que son:

1.- La línea de Atención que comprenderá las siguientes prestaciones:

a.- Orientación e información: Atención a todas las mujeres de 18 años o más que sufren o han sufrido algún tipo de violencia contra las mujeres; sin importar su nacionalidad, estado civil, nivel socioeconómico, nivel educativo, etnia, capacidad, ocupación, religión, creencias, salud u orientación sexual, entre otras.

Se brinda una primera atención, orientación e información a todas las mujeres, independiente del tipo de violencia contra las mujeres por el cual consulten y se derivarán las manifestaciones de violencias que no sean - de pareja o ex pareja a la red correspondiente.

b.- Intervención psico-socio-educativa-jurídica: se enfoca específicamente en mujeres de 18 años o más que hayan sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja. Así como en aquellos casos de violencia contra las mujeres que se evalúe pertinente brindar atención por el Centro de la Mujer, desde la perspectiva psicológica, social y jurídica, su patrocinio y representación.

2.-La línea de Prevención

El objetivo del Programa de Prevención en los Centros de la Mujer, es "disminuir la naturalización de la Violencia contra la Mujer en la población chilena, mediante acciones de información, sensibilización y capacitación".

Los componentes de la línea de prevención son los siguientes:

- a. **Difusión:** que la comunidad conozca la realidad de VCM. Informar sobre la prevalencia de la violencia contra la Mujer, sus causas y consecuencias, la existencia de los Centros de la Mujer y sus servicios
- b. **Sensibilización:** abordaje y concienciación sobre los estereotipos socioculturales de género, por concebirse como la causa subyacente de las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres.
- c. **Capacitación:** acciones que tienen como fin la adquisición de herramientas y habilidades prácticas por parte de agentes estratégicos/as en el avance hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- d. **Coordinación intersectorial:** El componente busca relacionar las miradas de distintos actores/as participantes de las redes asociadas al tratamiento de las violencias contra las mujeres, con el fin de generar conocimiento útil y accesible- sobre la temática. Articulación de mesas de trabajo.

El modelo de intervención "Centros de la Mujer", inaugurado el 27 de Noviembre en la comuna de Santa Bárbara es uno de los dispositivos que atiende situaciones de violencia contra la mujer en el ámbito local. El Servicio Nacional de la Mujer cuenta con otras líneas de intervención en violencia contra la mujer en el ámbito regional, que se pueden activar desde el Centro de la Mujer, si el caso lo amerita. Serían las siguientes:

- 1.- **Casa de Acogida:** Existen tres en la Región del Bío Bío. Su objetivo es brindar protección temporal a mujeres que se encuentran en riesgo grave o vital.
- 2.- **Centros HEVPA** (Centro de Hombres que ejercen violencia). Existe uno en la región. Su objetivo es proporcionar una intervención psicosocial especializada a los hombres que ejercen violencia y manifiesten el deseo de modificar conductas.
- 3.- **Centros de prevención y atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales:** Existe uno en la región del Bío Bío.
- 4.- **Call Center:** Fono ayuda violencia línea 800-104-008. Toda persona puede realizar consultas y solicitar orientación sobre situaciones de violencia.
- 5.- **Activación de botón de emergencia.** Acompañamiento telefónico a mujeres en situaciones de riesgo vital.

Termina su intervención agradeciendo la oportunidad brindada por el Concejo Municipal de otorgarle un espacio para presentar los objetivos y dinámica del programa de prevención y reparación integral en violencia contra las mujeres.



8.- VARIOS

- a) **Sr. González**, comienza diciendo que está próxima a concretarse la visita del Director Regional de Vialidad, para saber si la minuta se mantiene y reitera que la intención de dirigentes de Juntas de Vecinos de Hijuelas Canteras pudiesen estar presentes en la reunión, dado que existe una promesa por parte de ese organismo de pavimentar, al menos, un tramo importante del camino que une el camino Antuco con Cuatro Esquinas. Menciona también que los camiones aljibes que cada mañana se abastecen de agua potable se ubican en el acceso del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, lo que reviste un peligro latente de accidente, puesto que no permite un flujo fluido de locomoción a esa hora, lo que es complicado, por lo que quiere ver la posibilidad de buscar otro lugar (otro grifo) de abastecimiento. (en el estadio sería ideal). Menciona el deterioro que está sufriendo parte del equipamiento de la plaza de Quilleco, debido al uso de las personas que destruye, hay deterioros en los asientos lo que puede provocar accidentes y daño a los menores que concurren a la plaza.

Se comenta que a lo que se refiere el Concejal es a la protección que se le puso a los árboles y una vez que el árbol esté sólido se le retirará. Pero las personas las usan como asientos.

Continúa el Concejal González diciendo que la primera demanda que perdió el Municipio de Los Ángeles, fue por la mala mantención de los juegos infantiles, un niño se rebanó un dedo, y se contempla ahí la figura de responsabilidad objetiva por parte del Municipio por no mantener en forma esos juegos.

En Villa Mercedes, calle Laja entre la avenida Oriente y Rucue, existe desde hace tiempo una luminaria en mal estado, el número del poste es 176748, el lugar permanece oscuro lo que ha significado que una persona haya tenido un accidente, también al existir oscuridad se puede generar algunos actos de delincuencia. Solicita se derive al organismo pertinente para que subsane esta deficiencia, toda vez que la empresa que le corresponde hacer la mantención es FRONTEL.

Se refiere al anuncio hecho por el Alcalde, en el sentido que don Javier Obanos viene a reemplazar en la Dirección de Comunal de Educación. Es un destacado docente directivo, que como se sabe fue Director de Educación en la comuna de Antuco y se había ganado legítimamente el concurso de Director de Educación de Quilleco, no viene al caso mencionar el motivo por el cual fue desplazado. Valora que ese recurso humano haya llegado a la comuna, habría sido grato para él haberle deseado lo mejor en su gestión si hubiese estado presente en la sesión, es una persona bien preparada y prueba que es lo que se necesita.

- b) **Sr. Muñoz**, consulta en qué proceso se encuentra la futura pavimentación de Bajo Duqueco Pejerrey.

Sr. Alcalde, responde que lamentablemente el estudio que fue encargado a la empresa PDC, no cumplió, por especificación del propio Gobierno Regional, con la idea de hacer un estudio para un futuro proyecto, sólo fue un estudio que podría ser un perfil del sector, y esa figura no da como para postularlo a un proyecto, no hay estudio de ingeniería. Algo pasó que ese estudio, no da como para un proyecto, cree sería interesante que la empresa se reuniera con el Concejo para expresarles las nuevas estrategias que se van a utilizar, quizás haya que llamar a un nuevo concurso y especificar de mejor forma lo que se quería.

Sr. Jiménez Director de SECPLAN, cree que lo que tiene que ver con caminos se gestione con el organismo que corresponde, en este caso con Vialidad, porque las municipalidades no tienen las experticias para abordar obras de ingeniería de ese tipo.

Sr. Muñoz, opina que sería bueno que en reunión ordinaria de la Junta de Vecinos del sector se informe ya que existe incertidumbre entre los vecinos en relación a ese proyecto. En cuanto a la construcción de viviendas para los comités de Quilleco y Canteras, recuerda que el SECPLAN quedó de enviar fotografías del modelo de viviendas que se va a construir, solicita se le haga llegar.

Consulta si se ha tenido alguna noticia referente al Comité de Las Águilas, sólo se sabe que se aprobaron sobre cuatrocientos millones de pesos, pero no se ha sabido nada más.

Sr. Alcalde, responde que tiene una duración de aproximadamente seis meses todo el proceso de asignación de recursos, fichas internas, el cálculo que se da es aproximadamente septiembre del presente año.

Sr. Muñoz, recuerda que se encuentra pendiente la situación de las luminarias en mal estado.

- c) **Sr. Pérez**, se alegra mucho que se haya firmado el contrato por la construcción de viviendas, con la empresa no está muy de acuerdo como es sabido.



También solicita coordinar una visita a terreno para ver la situación del saneamiento sanitario del sector El Guindo. La gente está empeñada en que se entregue una pronta solución, la empresa constructora no les ha entregado llaves, ellos no saben cómo poner en marcha el proyecto, no saben si va a funcionar o no, en resumen no tienen acceso a la planta.

Sr. Alcalde, dice que la última información que tiene al respecto es que cuando ya estuviera conformado el Comité la empresa se entendería directamente con el comité para comenzar con el funcionamiento.

- d) **Sr. Galindo**, el día viernes de la presente semana se reunirá la comisión de Educación para nuevamente analizar las solicitudes pendientes del aspecto financiero, planes y metas de matrícula para este año, la cantidad de dinero gastada por concepto de bono de mérito que se auto otorgaron y todo lo pendiente. Solicita un informe al Departamento de Finanzas sobre las horas extras canceladas al personal Municipal, de los últimos doce meses.

Sra. Pamela Vial, solicita en forma específica informe de horas extras del funcionario Washington Rioseco.

- e) **Sr. Espinoza**, en relación al roce en sector Llano Blanco pasado el puente Curiche hay dos árboles que cruzan el camino, lo que es muy peligroso, le han llamado vecinos del sector, y les responde que se está a la espera de la venida del Director Regional para ver que solución puede dar, dado a que ese camino es muy transitado.

- f) **Sra. Pamela Vial**, comienza diciendo que ya hace rato que llegó la Sra. Lorena Ferrada, y aún está a la espera de los informes pendientes que ella tiene que entregar. Desconoce cual es el motivo por el cual no entrega la información. Recuerda que por favor lo entregue, lo ideal sería para la primera sesión del mes de abril, porque ya ha pasado mucho tiempo y el Concejo está para que se le de respuesta a las interrogantes y a las consultas que se les hace a los funcionarios y no para que ellos se den el gusto de no responder. Solicita también en forma específica informe de horas extras del funcionario Washington Rioseco. Se está frente a la misma situación del Director DAEM que figuraba con horas extras todos los meses, en consecuencia que se iba temprano, es una situación que se debe revisar.

Señala que Control tiene bastante que decir hay situaciones que estuvieron pasando en Educación y le gustaría que dentro del trabajo de la comisión que está citando el presidente, pudiese estar presente Control, dentro de la comisión.

- g) **Sr. Alcalde**, solicita el pronunciamiento del Concejo con respecto a la solicitud de renovación del comodato del Club de Adulto Mayor Unión y Esperanza de la localidad de la localidad de San Lorencito, documento leído en correspondencia.

Realizado el análisis de la referida solicitud, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar en comodato, al Club de Adulto Mayor Unión y Esperanza, una dependencia denominada Sede Social del Adulto Mayor de San Lorencito, emplazada en un sitio de 126 m2 de superficie, construcción en madera de 40 m2, ubicada en Pasaje Los Avellanos Interior Población San Lorencito, por un plazo de cinco años

Acuerdo N° 062/2017

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de abril de 2017, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL